

## Sesión Consejo de la Sociedad Civil Subdere

### Acta de Constitución

Priscila Mora / Secretaria de Actas  
Responsable de la Minuta

Día	22 de noviembre de 2023
Hora Inicio	10:25 horas
Hora	12:30 horas
Término	

Asistentes (Nombre)	Modalidad	Cargo
Víctor Hernán San Martín Ormeño	Presencial	Consejero Fundación Contribuye
Patricio Órdenes	Presencial	Miembro Fundación Contribuye
Daniel Oyarzún Valdivia	Presencial	Consejero Asociación Chilena de Voluntarios
Eduardo Desiderio Ramírez Ordenes	Presencial	Consejero Junta de Vecinos Cerro La Ballena
Héctor Olivo Lillo	Presencial	Consejero Laboratorio Cambio Social
Patricio Véjar Mercado	Presencial	Consejero Asociación Chilena Pro Naciones Unidas
Sebastián Humberto Oyarzo Hernández	Presencial	Consejero Academia Lengua y Cultura Mapuche
Luis Felipe Caneo Meneses	Presencial	Consejero Fundación Callejeritos de La Vega
Guillermina Pedraza Díaz	Presencial	Consejera Junta de Vecinos La Traca
Pedro Varela Silva	Virtual	Consejero Fundación Libertad y Desarrollo
Francisca Toledo Echegaray	Virtual	Consejero Fundación Libertad y Desarrollo
Pamela Toloza Burgos	Virtual	Consejero Asociación Chilena de Voluntarios
Jacqueline Gutiérrez Guerra	Virtual	Consejero Fundación Observatorio del Gasto Fiscal
Lake Sagaris	Virtual	Consejera Laboratorio Cambio Social
Angie Lemo Chang	Virtual	Consejera Agrupación Animalista ACSA
Gerardo Moreno Vivanco	Virtual	Consejera PROATRA Protección Animales de Traiguén
José Robinson Araya Cornejo	Virtual	Consejero Comunidad Humedal Asociación de Organizaciones

## Sesión Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Carolina Bustamante Del Sante	Virtual	Consejera Fundación Endémica
Edna Evelyn Deuma Riveros	Virtual	Consejera Junta de Vecinos Cerro La Ballena
Francisca Perales Flores	Presencial	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere
David León Reyes	Presencial	Jefe de Gabinete Subdere
Martina Valenzuela Levi	Presencial	Jefa División de Desarrollo Regional, Subdere
Víctor Soto Álvarez	Presencial	Jefe Departamento de Finanzas Municipales, División de Municipalidades, Subdere
Reynaldo Morales Lagos	Presencial	Coordinador División de Administración y Finanzas, Subdere
Viviana Betancourt Gallegos	Presencial	Jefa División de Políticas y Estudios, Subdere
Antonio Zerega Troncoso	Presencial	Integrante Comisión Electoral Fundación Instituto Chileno Italiano de Educación Cultural y Desarrollo Social
Karina Vargas González	Presencial	Secretaría Ejecutiva COSOC
Silvia López Fillou	Presencial	Jefa departamento de Políticas y Estudio, Subdere
Cristian Matte Rodríguez	Presencial	Integrante Comisión Electoral Fiscalía Subdere
Monseratt Villaroel Ruiz	Presencial	Representante División de Municipalidades Subdere Mesa interdivisional de participación ciudadana de Subdere
Marcelo Rojas Belmar	Presencial	Representante División de Municipalidades Subdere Mesa interdivisional de participación ciudadana de Subdere
Iván Aravena O'kuinghttons	Presencial	Representante División de Administración y Finanzas Subdere Mesa interdivisional de participación ciudadana de Subdere
Priscila Mora Neira	Presencial	Representante División de Desarrollo Regional Subdere Mesa interdivisional de participación ciudadana de Subdere

## Sesión Consejo de la Sociedad Civil Subdere

### Objetivo de la Sesión

Sesión de constitución del Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere). Esta sesión tenía dos puntos o aspectos en tabla: la constitución del Cosoc y la elección de él o la presidenta del Consejo.

### Desarrollo de la Sesión

Inicio 10:25 de la mañana.

Comienza con el saludo a los a las consejeras/os en modalidad presencial y online, a los jefes/as de división de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, a los integrantes de la Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana, para luego introducir la jornada con la presentación de un video del quehacer de la Subdere, presentando a cada uno de los nuevos y nuevas integrantes del Cosoc.

Posteriormente, se presentaron los objetivos de la sesión: la constitución del Cosoc y la elección de él o la presidenta del Consejo.

Para dar una introducción respecto a la labor de la subsecretaría, las divisiones hicieron una breve exposición que presentaba el organigrama, funciones de cada uno de sus departamentos, objetivos estratégicos, los desafíos del 2023 y 2024, de modo que, a partir de estas, las/os consejeras/os puedan establecer las temáticas que puedan ser de interés del Consejo; expuso Víctor Soto Álvarez, Jefe Departamento de Finanzas Municipales, División de Municipalidades, Martina Valenzuela Levi Jefa División de Desarrollo Regional, Reynaldo Morales Lagos Coordinador División de Administración y Finanzas, Viviana Betancourt Gallegos Jefa División de Políticas y Estudios.

El **jefe (s) de la División de Municipalidades, Víctor Soto**, comenzó señalando el objetivo de esta, descrito como “impulsar cambios en el actual sistema municipal, buscando mejorar las atribuciones, competencias y recursos de las municipalidades para cumplir a cabalidad su rol como prestadores de servicios de excelencia a la ciudadanía”.

Describió también, los distintos Departamentos que componen la División, cada uno con sus objetivos y líneas de trabajo generales.

**Departamento Inversión e Infraestructura Municipal:** gestionar Programas de Inversión e Infraestructura Municipal (PMU, PMB, FRC, PRBIPE y PTRAC). Además de Asesorar y apoyar a los equipos municipales en las etapas de los proyectos para los programas y desarrollar y mejorar sistemas que faciliten la gestión y control de las carteras. Entre sus temáticas relevantes, se encuentran:

- Creación Programas Públicos Ex Ante PREAVS y SATE y operación 2023-2024
- Seguimiento y gestión de cartera y programas.
- Coordinación Gestión Catástrofes e Incendios.
- Trabajo interinstitucional.
- Banco de Proyectos.
- Atención a todos los municipios del país.
- Acciones de seguimiento y control mejorados a partir de auditorías: rendiciones, saldos, etc.

## Sesión Consejo de la Sociedad Civil Subdere

**Departamento de Finanzas Municipales:** colaborar con las municipalidades del país, a través del análisis y elaboración de propuestas relativas a la introducción de técnicas, programas y fondos que fortalezcan su capacidad de gestión, financiamiento y niveles de gestión financiera. Se destacan como temas relevantes:

- Calcular el Fondo Común Municipal y de los demás recursos que determine la ley.
- Coordinar y cooperar en la gestión de transformación digital de los municipios (en conjunto con SEGPRES).
- Calcular el Fondos “Puente Royalty” 2024.
- Implementar políticas públicas asociadas a la gestión de beneficios que la Ley entrega a los funcionarios municipales, específicamente en lo relativo a bonos, aguinaldos y/o incentivo al retiro voluntario.
- Asesorar y otorgar asistencia técnica a las Municipalidades y Asociaciones Municipales en materias propias de las finanzas municipales.

**Departamento de Desarrollo Municipal:** contribuir al desarrollo de capacidades institucionales de las municipalidades y las asociaciones municipales, para mejorar la calidad en la prestación de servicios, las alianzas estratégicas entre municipalidades y actores claves y la participación y control ciudadano como política de buena gobernanza y desarrollo del territorio comunal y local. Se relevan las siguientes acciones:

- Apoyo técnico y financiero para el mejoramiento de la gestión y los servicios municipales.
- Aplicación del instrumento Diagnóstico Nacional Calidad de la Gestión Municipal.
- Implementación de programas de capacitación y/o asesorías técnicas en los temas propios de la gestión asociativa.
- Administración Registro Único Asociaciones Municipales.
- Asistencia técnica para cumplimiento de la Ley de Transparencia a través de un proyecto colaborativo con el consejo para la Transparencia.
- Apoyo técnico para la elaboración de códigos de ética municipales, proyecto colaborativo con Contraloría Servicio Civil y PNUD, en el marco de la Alianza Anticorrupción.

Posteriormente, **la jefa de la División de Desarrollo Regional, Martina Valenzuela**, se refirió al objetivo de espacio de trabajo, como “contribuir a un desarrollo territorial armónico y equilibrado, mediante el apoyo técnico y financiero, de los gobiernos regionales, orientado al fortalecimiento de sus capacidades para el cumplimiento de las diversas funciones que poseen, así como también a la promoción de inversiones de relevancia para el desarrollo regional y local”.

La jefa de la División dio cuenta, además, de las siguientes tareas:

- Contribuir a la modernización de la gestión de los gobiernos regionales.
- Apoyar a los gobiernos regionales en el proceso de transferencia de competencias.
- Apoyar el proceso de mejoramiento de calidad de la gestión de la inversión pública.
- Apoyar en la generación y fortalecimiento de capacidades necesarias para el cumplimiento de las funciones actuales.
- Proponer la asignación de recursos del Fondo de Apoyo a la Contingencia Regional.

Y como principales líneas de acción, describió las siguientes:

- Política Nacional de Zonas Extremas.
- Política Nacional de Zonas en Desarrollo (Ex Rezago).

## Sesión Consejo de la Sociedad Civil Subdere

- Transferencia de Competencias.
- Áreas Metropolitanas.
- Gestión de Inversiones Regionales.
- Compromisos de Fortalecimiento en Acuerdo Firmado con Agorechi.
- Planes Regionales de Cuidados.

A continuación, **el coordinador de la División de Administración y Finanzas, Reynaldo Morales**, expuso los principales objetivos de esta instancia, como:

- Gestionar y administrar los recursos físicos y financieros, así como a los equipos de personas, que forman parte de la Subsecretaría, de acuerdo al marco jurídico, legal y reglamentario vigente, y a las políticas institucionales.
- Suministrar información oportuna y confiable, que permita propiciar el apoyo técnico requerido por las Divisiones, Departamentos y Unidades de la Institución, así como, el proceso de toma de decisiones de la autoridad institucional. Respondiendo a su vez a aquellos requerimientos extra institucionales en el cumplimiento de la misión de la Subsecretaría.

Describió también los diversos departamentos de esta División, entre estos: el Departamento de Finanzas; el Departamento de Administración; el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas; el Departamento de Informática; y el Departamento de Planificación y Gestión.

Entre las principales líneas de acción, detalló:

- Mejor control y ejecución de transferencias de recursos.
- Mejoramiento del soporte informático de la Subsecretaría.
- Gestión modernizada del personal y dotación.
- Seguimiento a compromisos de gestión.
- Gestión de compras y licitaciones públicas.
- Fortalecimiento de la calidad de vida de los funcionarios y funcionarias.

Finalmente, **Viviana Betancourt, jefa de la División de Políticas y Estudios**, que es donde se encuentra alojada la Secretaría Ejecutiva del Cosoc, partió comentando que desde la Subdere estamos habituados al trato con los gobiernos regionales y con los municipios, destacando que es tanto un desafío como un honor reunirse con la sociedad civil y que, por ello, ha habido mucha preparación para este encuentro. Posteriormente, expuso el objetivo de la División como “contribuir a la promoción y fortalecimiento del proceso de descentralización; y al desarrollo territorial y equitativo del país.

De acuerdo a su presentación, esto se realiza a través de

- (El diseño de) políticas y proyectos de ley;
- (La generación de) estudios, instrumentos y herramientas;
- La capacitación funcionaria de gobiernos regionales y municipios.

La jefa de División expuso el organigrama, deteniéndose en cada uno de los Departamentos que la integran: Departamento de Estudios y Análisis Territorial; Academia de Capacitación Municipal y Regional; y Departamento de Políticas y Descentralización.

Además, explicó que, en este último Departamento, se encuentran los temas de participación ciudadana, descritos como:

## Sesión Consejo de la Sociedad Civil Subdere

- Coordinar los mecanismos de participación ciudadana, sus instrumentos y procedimientos contemplados en la Ley N°20.500, que son implementados desde la Subsecretaría.
- Monitorear y reportar a los organismos que correspondan (internos y externos), el cumplimiento de los compromisos de participación ciudadana.
- Coordinar y adoptar las medidas requeridas para otorgar condiciones necesarias para el adecuado funcionamiento del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría.

Terminadas las presentaciones de las divisiones, se inicia una pausa de café.

La segunda parte de la jornada, comenzó a las 11:55 horas, con el saludo de la **Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Francisca Perales Flores**, quien da la bienvenida a los consejeros y consejeras que integrarán el nuevo Consejo de la Sociedad Civil de la Subdere.

Comentó que es importante la constitución formal de este espacio, porque corresponde que, desde el Ejecutivo, se promueva que la formación y la buena forma de ejecución del trabajo que realice el Consejo de la Sociedad Civil, sea un ejemplo hacia las otras instituciones públicas, considerando que desde la Subdere junto a la Secretaría General de Gobierno (Segegob) debemos estar mirando permanentemente la forma en que se está ejecutando las distintas instancias de participación ciudadana de acuerdo a la Ley 20.500.

Mencionó una actividad que se realizará una actividad, en conjunto con la Segegob, en la se presentará un manual de ordenanzas de participación ciudadana municipal, para promover la participación, que permitirá profundizar los mecanismos de participación ciudadana, enfatizando que hay un compromiso de este gobierno de poder mejorar esta ley.

Relevó que como Subdere se busca reforzar el rol de los Cosoc tanto de los municipios como de los gobiernos regionales, afirmado que hay total disposición desde la Subsecretaría para trabajar con el Cosoc.

Finalmente, agradeció a quienes llevaron adelante el proceso eleccionario del Cosoc de la Subsecretaría.

El consejero Eduardo Ramírez solicitó a la autoridad una reunión entre la Subsecretaría y el Director de la División de Organizaciones Sociales (DOS), Ignacio Achurra, porque se necesita avanzar en mejorar la Ley 19.418 de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, que tiene muchas falencias.

Karina Vargas comentó que tanto la reforma a la Ley 20.500 como la de la Ley 19.418 son compromisos de Gobiernos que liderará la DOS. Y que el primer proceso que se está desarrollando es la modificación a la Ley 20.500, a través diálogos que se están coordinando desde la DOS, y para los que se convocará a una sesión extraordinaria dentro de los próximos días.

Antonio Zerega, parte de la Comisión Electoral pidió la palabra para felicitar a los y las consejeras electas y valorar el trabajo que se realizará en este Cosoc.

Se dio paso al inicio del proceso para elegir el presidente o presidenta del Cosoc. Karina Vargas comentó que ya existe una manifestación de Interés de ser candidato a presidente, de parte del consejero Patricio Véjar, a través de un correo. Luego hizo la consulta a los asistentes si había una nueva intención o candidata/o.

## Sesión Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Eduardo Ramírez propuso como candidato a presidente a Daniel Oyarzún, por su experiencia, y sugirió que la presidencia dure un año y se vayan renovando para una mayor participación.

Karina Vargas dice que eso ya está establecido, porque en el reglamento anterior no había vigencia del cargo de presidente o presidenta. Menciona que, si bien hay presidencia, además se forma una especie de directiva en conjunto con los encargados/as o coordinadores/as de las comisiones de trabajo que se conformarán en las próximas sesiones.

Pamela Toloza valoró la propuesta de que cada año se vaya cambiando el presidente o presidenta, pero afirmó que por la falta de tiempo no se alcanzó a definir y no conoce a todos los consejeros y considera, afirmando que no es el momento indicado para realizar la elección, proponiendo que aquellos/as que vayan a ser candidatos/as puedan hacer una propuesta y así, a conciencia, elegir la persona idónea.

Karina Vargas comentó que la elección del candidato o candidata es parte del Reglamento, pero si el Consejo define hacer una elección posterior, en una sesión puntual y extraordinaria, que tenga como objetivo la elección, y que se pueda hacer lo que sugirió Pamela, de compartir los perfiles de los candidatos o candidatas, no hay problema, se deja en el acta si es que todos/as están de acuerdo.

Daniel Oyarzún propuso que, en la próxima sesión, en donde se realizará el levantamiento de diagnóstico de la Ley N°20.500 que organiza la DOS, quizás se pueda realizar la votación. Agradeció la nominación de Eduardo Ramírez, comentando que es pésimo para auto proponerse, que conoce a algunas personas del Consejo y estaría dispuesto a ser candidato, pero también le gustaría conocer el ambiente, los consejeros/as y las áreas de trabajo.

Karina afirma que, en las próximas dos semanas, cuando se realice el levantamiento de dialogo de la Ley N°20.500, se podría dar una parte del espacio para realizar la votación. Solicitó que se pueda consensuar entre todas y todos, levantando la mano.

Luis Caneo, frente a lo conversado, afirmó que es buena idea para conocernos más y para quienes quieran optar al cargo de presidente o presidenta, entendiendo que esto es un trabajo en equipo, no que esa persona, hombre o mujer, va a hacer todo y que, si en términos ejecutivos y jurídico se puede, es conveniente.

Guillermina Pedraza agregó que, aunque era lo ideal que se hubiese hecho hoy en la constitución del Cosoc, está de acuerdo que se posponga la elección para conocer a los candidatos/as a pesar de que ella conoce a Daniel Oyarzún, con quien ha trabajado en diversas instancias.

Víctor San Martín opinó que, en lo personal, valora la instancia de conocer las divisiones, agregando “nosotros somos nuevos como organización y no tenemos experiencia metodológica en cómo opera en lo práctico este tipo de organización”. agregando que le da un contexto, y no considera que el orden de los factores altere el producto. Dijo entiende el punto de Pamela y está de acuerdo de conocer la propuesta de los candidatas y candidatos que liderarán la presidencia del Cosoc, por lo que le parece bien que en la próxima sesión los candidatos/as se preparen y presenten sus propuestas, porque es una apuesta de confianza.

## Sesión Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Angie Lemo dió su opinión, afirmando estar muy de acuerdo con Pamela. Cree que se debe conocer la gestión que proponen y el compromiso ante la dirección del Cosoc, de parte de las personas que quieran liderar la presidencia.

Carolina Bustamante también estuvo de acuerdo de poder evaluar a quién se va a elegir como presidente o presidenta, sí cree que cuesta convocar porque es un compromiso voluntario y le gustaría hacer un poco más eficiente este tipo de reuniones y poner un plazo fijo y si no se puede hacer la reunión en x cantidad de días, se podría analizar la opción de votación virtual como un formulario de Google, u otro instrumento, para que esto no impida avanzar en el compromiso que tomaron como consejeros/as.

Patricio Véjar apuntó a lo mismo, que se pueda hacer la votación a través de una aplicación y se pueda preparar información para los consejeros/as, para luego, en una fecha determinada, realizar la votación.

Karina Vargas solicitó alzar la mano para aprobar la opción de hacer la elección de presidente o presidenta en otra sesión o vía una aplicación, con la finalidad de conocer antes a los candidatos o candidatas y sus propuestas, lo que con mayoría se aprobó.

Dio la palabra para quienes desearán hacer un comentario final antes de cerrar la sesión.

Daniel Oyarzún comentó que hace poco tiempo atrás el presidente Gabriel Boric nombró una comisión de probidad y transparencia y esta comisión dio una sugerencia de 57 medidas, de las cuales aproximadamente 32 son de índole administrativas para temas de probidad y para combatir la corrupción en el estado mismo. Considerando la cantidad enorme de recursos que la Subsecretaría maneja, afirma que querría saber cuáles de estas medidas van a ser tomadas por las divisiones, tanto la de Municipalidades como la de Desarrollo Regional.

También solicitó el estado del arte de los Cosoc municipales y de los gobiernos regionales, afirmando que en general todos los Cosoc han tenido problemas serios de constitución, tanto los de servicios públicos, municipales como regionales, por lo que sería muy bueno que el Cosoc de la Subdere sea un puente para trabajar con lo local y regional. Finalmente, pidió que exista coordinación entre los Cosoc del Ministerio del Interior.

Karina Vargas tomó las solicitudes hechas por el consejero.

Francisca Toledo, preguntó cuándo será la próxima reunión. Karina Vargas pidió plazo de un día para verificar la fecha, pero la sesión extraordinaria para el proceso de la Ley N° 20.500 sería el lunes 11 de diciembre.

A las 12:30 se cierra la sesión, dando por constituido el Consejo de la Sociedad Civil de la Subdere.



## Sesión Consejo de la Sociedad Civil Subdere

### Resultados obtenidos / Principales acuerdos y compromisos

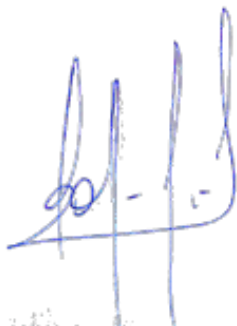
Se acuerda realizar la elección de presidente o presidenta en una fecha posterior, que se calendarizará y difundirá, considerando un periodo de presentación de los candidatos/as. Se hará envío de un formulario para realizar las votaciones.

Se confirmará y convocará para la realización del Diálogo Participativo para la Reforma a la Ley 20.500, que sería el lunes 11 de diciembre. El horario se someterá a elección de los y las consejeras.

Con la realización de esta sesión, queda constituido el Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

### Próxima Sesión

Día	11 de diciembre de 2023
Hora Inicio	15:00
Hora Término	16:30



---

Daniel Oyarzún  
Presidente del Consejo de la Sociedad Civil, Subdere



---

Karina Vargas  
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil, Subdere

Santiago, 06 de diciembre de 2023